

## GANDESA

*Edicto*

En virtud de lo acordado en resolución dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Gandesa y su partido, con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 150/1999, seguido a instancia de don Juan Bages Salvador, representado por el Procurador don Josep Gil Vernet, contra don Francisco Segura Giral, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta por primera vez las siguientes fincas:

Urbana uno. Izquierda, local de planta baja destinada a almacén, sito en Fatarella, carretera de Asco, sin número, situado en la parte izquierda del edificio. Mide 86 metros cuadrados. Tiene su acceso por el frente del edificio, esto es, por la carretera de Asco. Linda: Frente, dicha carretera de Asco; derecha, entrando, local uno-derecho de esta misma procedencia; izquierda Rafael Rius Monclus, y fondo, Rafael Descarrega Cugat. Encima, piso primero, puerta número dos, y debajo, solar del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandesa, procedente por división de la finca número 2.260, al tomo 452, folio 27.

Se tasa en 4.800.000 pesetas.

Número tres, piso segundo, puerta número 3, destinado a vivienda, integrado en el mismo edificio que el anterior, distribuido en recibidor, paso, cocina, despensa, baño, comedor-estar y cuatro dormitorios. Mide 125 metros cuadrados. Linda: Frente, mirando a la fachada en línea vertical, carretera de Ascot; derecha, entrando, hueco de escalera, donde tiene su puerta de entrada Conrado Rius Sambro; izquierda, Rafael Rius, Monclus, y fondo, línea vertical, Rafael Descarrega Cugat. Encima, el desván, puerta cuatro, y debajo, piso primero, puerta número dos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandesa al tomo 452, libro 22, folio 31, finca número 2.262, inscripción primera.

Se tasa en 4.800.000 pesetas.

Cuatro, derecha, piso tercero, puerta número cuatro-derecha, destinado a desván. De superficie 25 metros cuadrados. Linda: Frente, mirando a la fachada con línea vertical, carretera de Asco; derecha, entrando, hueco de escalera, donde tiene su puerta de entrada, y Conrado Rius Sambro; izquierda, piso tercero, puerta cuatro izquierda; fondo, en línea vertical Rafael Descarrega Cugat, mediante terraza; encima, tejado, y debajo, piso segundo, puerta número tres. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandesa, procedente por división de la finca número 2.263, al tomo 452, folio 22.

Se tasa en 2.400.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Joan Perucho, sin número, de Gandesa (Tarragona), el día 28 de marzo de 2000, a las diez horas; de no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 28 de abril de 2000, a las diez horas, para la que servirá el tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 30 de mayo de 2000, a las diez horas, sin sujeción a tipo, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el antes indicado y que es el fijado en la escritura de préstamo con garantía hipotecaria, no admitiéndose postura que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4182-00000-18-0150-99, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el

rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte demandada en el supuesto caso de que ésta no pudiera ser practicada personalmente.

Dado en Gandesa a 1 de diciembre de 1999.—La Juez de Primera Instancia.—La Secretaria.—3.895.

## GIJÓN

*Edicto-Cédula de notificación y emplazamiento*

Doña María Cristina Thomas Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos bajo el número 967/99, seguido a instancia de doña Purificación Ramón Reina Rodríguez, representada por la Procuradora señora Ucha Tomé, contra doña María Josefa Díaz Dopico, contra don Eugenio Reina Díaz, doña María Fe Reina Díaz, doña África Reina Díaz y don Pedro Reina Díaz, sobre juicio declarativo de menor cuantía, sobre impugnación de paternidad, en cuyos autos se ha acordado emplazar a medio de edictos a los demandados en ignorado paradero, don Eugenio Reina Díaz, doña María Fe Reina Díaz, y doña África Reina Díaz, por plazo improrrogable de nueve días para que se persone en autos y contesten a la demandada en forma legal a medio de Abogado y Procurador, bajo apercibimiento que caso de no verificarlo serán declarados en situación de rebeldía procesal siguiendo el juicio su curso. Se les hace saber que las copias de las demandas y documentos acompañados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados doña María Josefa Díaz Dopico, don Eugenio Reina Díaz, doña María Fe Reina Díaz, doña África Reina Díaz y don Pedro Reina Díaz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Gijón a 4 de enero de 2000.—La Secretaria.—3.893.

## GIRONA

*Edicto*

Don Jesús Martín-Gil Martín de la Sierra, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Girona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 9/1995, se tramita procedimiento de juicio de cognición, a instancia de don Josep Tulsá Valentí, contra «Promocions Sol Bahía, Sociedad Anónima», sobre juicio de cognición, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de marzo de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1665.0000.14.0009.1995, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de abril de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Las 10/43 avas partes de entidad número 1. Local para garaje de las dos plantas sótanos del edificio llamado «Ronda», situado en la ronda del Pedró, esquina calle Perxel de L'Escala. Tiene una superficie útil cada planta o nivel de 522 metros cuadrados. Linda, el segundo nivel o inferior: Al oeste, con subsuelo de la ronda del Pedró, ascensor y escalera de acceso; al este, parte con subsuelo de un pasaje sin nombre, parte con la estación transformadora y parte con ascensor y escalera de acceso, y al sur, con subsuelo de finca colindante de don Francisco Puig y en parte con escalera de acceso y ascensor, y el primer nivel o superior, al oeste, parte con subsuelo de la ronda del Pedró y parte con elementos comunes; al este, parte con rampa de entrada, parte con subsuelo de la finca colindante de don Francisco Puig y parte con elementos comunes, y al sur, parte con elementos comunes y parte con subsuelo de finca colindante de don Francisco Puig. Cuota de participación: 13,3 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona al tomo 2.490, folio 2, libro 239 de L'Escala, finca número 16.885.

Valorada en 8.500.000 pesetas.

Dado en Girona a 23 de diciembre de 1999.—La Magistrada-Juez, María Dolores Escoto Romani.—El Secretario.—3.926.

## GIRONA

*Edicto*

Doña Isabel Jiménez Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Girona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 226/98-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa de Catalunya, contra don Rafael López Navarro, vecino de Salt, con domicilio en la calle Francesc Macià, número 18, cuarto tercera, y con documento nacional de identidad número 40.287.295-N y doña María Victoria Hernández, vecina de Salt, con domicilio en la calle Francesc Macià, número 18, cuarto tercera y con NIE número X-0305432-S, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar

en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de marzo de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1665-0000-0018-0226-0098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de abril de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de mayo de 2000, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Número 18: Vivienda en piso cuarto, puerta tercera, de la quinta planta alta, de la casa número 18, de la calle Menéndez y Pelayo, de Salt, con una superficie de 77 metros 47 decímetros cuadrados. Linda: Frente, entrando, proyección de la calle Menéndez y Pelayo y patinejo; espalda, entrando, descanso de escalera, caja de escalera y patio de iluminación y ventilación mancomunado con la casa número 16 y patinejo; derecha, entrando, vestíbulo de la escalera y piso cuarto, puerta segunda; izquierda, entrando, patio de iluminación y ventilación mancomunado con la casa número 16 de la misma calle, patinejo y casa número 16 de la misma calle. Cuota: 2,89 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Girona al tomo 2.969, libro 210, folio 127, finca 5.627, inscripción séptima. Tipo de subasta: 7.000.000 de pesetas.

Girona, 17 de enero de 2000.—La Secretaria judicial.—3.890.

## GRANOLLERS

### Edicto

Don Francisco Javier Sánchez Cerrajero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granollers,

Hago: Que en este Juzgado y con el número 60/1999-3 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona «La Caixa», contra doña María Dolores Jiménez Miguel, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de marzo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0739-0000-18-0060-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de mayo a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Departamento número 44. Vivienda puerta segunda sita en la planta baja del edificio sito en el término de Granollers, zona residencial «Finsobe», bloque B, con frente a la calle sin nombre denominado edificio Victoria. Ocupa una superficie de 71 metros 70 decímetros cuadrados útiles, distribuidos en recibidor, comedor-estar, cocina, baño paso, cuatro dormitorios, terraza y lavadero. Linda: Por su frente, con vestíbulo de entrada y rellano de escaleras de este bloque o escalera con la vivienda puerta primera de esta escalera o bloque y con patio interior de luces; por la derecha entrando, con patio interior de luces y con la finca propiedad de don Juan Farnés y don José Sardiña; por la izquierda, entrando, con la vivienda puerta tercera de esta misma escalera o bloque, y con hueco de escalera, y por su fondo, mediante zona ajardinada con calle sin nombre. Figura inscrita al tomo 1.886, libro 350 de Granollers, folio 222, finca número 15.431, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 7.500.000 pesetas.

Dado en Granollers a 13 de enero de 2000.—El Secretario.—3.747.

## GRANOLLERS

### Edicto

Don José Marín Rillo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 364/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Nicolau Oliver Bartres y don Joan Oliver Bartres, contra «Milex Trade, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de abril de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0731.0000.18.0364/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de mayo de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de junio de 2000, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 4, piso segundo. Vivienda en la casa de Lliça d'Amunt, con frente a la calle Anselm Clavé, número 76, y acceso por cami de Can Guadanya, hoy avenida Baronia de Montbui; de 129,12 metros cuadrados. Linda: Frente, este, calle Anselm Clavé; izquierda, resto de la finca de que se segregó, hoy número 78, de la calle Anselm